

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOHARMONY S A, CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DEL 2.017

En Pifo, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km. 20, y vía al Quinche del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la empresa: Señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, por sus propios derechos; Señorita María Isabel Jarrín Carrillo, por sus propios derechos, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000,00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben y del cuadro de acciones y capital suscrito que representan:

ACCIONISTAS	No. Acciones	Capital Suscrito US\$
Andrés Sebastián Jarrín Carrillo	10	10
María Isabel Jarrín Carrillo	990	990
TOTAL:	1.000	1.000

Preside la Junta General el señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo y actúa como secretario la señorita Gerente General, María Isabel Jarrín Carrillo titulares de dichas funciones.

Se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario Ultimas Noticias, con fecha 17 de marzo del 2017 y comunicada a los accionistas mediante circular de fecha 17 de marzo del 2017 al domicilio registrado por los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y de conformidad con la Ley, el mismo que manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía, el alistamiento realizado a los concurrentes a la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, existiendo suficiente quórum estatutario para que se realice la Junta, consecuentemente, el Presidente da por instalada la Junta y dispone que se de lectura a la Convocatoria, realizada según el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, la misma que se da lectura por la Secretaria y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOHARMONY S.A., A CELEBRARSE EL 31 de MARZO DEL 2017**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de ECOHARMONY S.A a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 31 de marzo del 2017 , a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km. 22.5, sector la Y de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día; en forma especial e individual se convoca a la Doctora Margarita Astudillo, Comisario de la compañía.

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2016.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del 2016.**
3. **Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2016.**
4. **Conocimiento y Aprobación del Nombramiento de Comisario**

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los señores Accionistas en el domicilio principal de la compañía.

Piño 15 de marzo del 2017

María Isabel Jarrín
GERENTE GENERAL

Hasta aquí la convocatoria.

Una vez que se ha dada lectura a la Convocatoria, la Presidencia ordena que se conozca uno a uno los puntos del Orden del Día propuestos.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2016..

Toma la palabra la señorita María Isabel Jarrín Carrillo, Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura al Informe anual de actividades sobre el ejercicio económico del año 2016.

Después de varias deliberaciones la Junta de Accionistas lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado de los administradores, dejando la Junta, constancia del gran desenvolvimiento que ha tenido la empresa durante el año 2.016.

La doctora Margarita Astudillo comisario de la empresa, presenta su informe sobre el ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por los señores accionistas

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del 2016.

La señorita Gerente General pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía y sus respectivos anexos, los cuales son analizados por los señores accionistas y después de ser absueltas las inquietudes, estos aprueban los Estados Financieros, incluyendo sus anexos por unanimidad

3.- Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2016.

El Presidente expresa que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros y sus respectivos anexos, por la Junta, es necesario conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del Día, que trata sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Junta General, acogiendo la sugerencia de la Gerente General, resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2016 por un valor de \$42.951.92 se registren en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

4.- Conocimiento y aprobación del Nombramiento de Comisario

El señor Andrés Jarrín Carrillo toma la palabra y propone que se contrate los servicios del señor Giovanni Manosalvas, como Comisario para el ejercicio 2017, para ello se autoriza a la

señorita María Isabel Jarrín para que negocie la propuesta en las mejores condiciones para la Compañía y fieme el respectivo contrato de servicios.

Se deja constancia que los documentos antes conocidos estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación reglamentaria a la celebración de la Junta.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la presente acta la suscriben el Presidente, Secretario de la Junta y todos los accionistas presentes para constancia de lo actuado. Termina la sesión a las 17h00



Sr. ANDRES SEBASTIAN JARRIN C
PRESIDENTE



Srta. MARIA ISABEL JARRIN C
GERENTE GENERAL



Sr. ANDRES SEBASTIAN JARRIN C
Accionista



Srta. MARIA ISABEL JARRIN C
Accionista

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOHARMONY S A, CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017

1. Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, accionista, por sus propios derechos, con 10 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 10 votos.

f) 

2. María Isabel Jarrín Carrillo, por sus propios derechos, con 990 acciones suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 99 votos.

f) 

Quito, a 31 de marzo del 2017



María Isabel Jarrín Carrillo
Secretaria de la Junta